



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO**

EDICTO

EL SECRETARIO DE LA SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE RADICADO BAJO EL NÚMERO **110013120004202300254-01**, SIENDO AFECTADO(S) **SULDEY ARIZA GIRALDO, NICOLÁS ROBERTO MOSQUERA ARIZA, PETTER EDUARDO MOSQUERA ARIZA, PABLA CUBILLOS DE CHACÓN, EVER MOSQUERA RODRÍGUEZ, PEDRO NEL MOSQUERA RODRÍGUEZ**, LA SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **WILLIAM SALAMANCA DAZA**, DICTÓ FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA CUATRO (4) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE SE **RESOLVIÓ**: CONFIRMAR LA SENTENCIA DE IMPROCEDENCIA EXTRAORDINARIA EMITIDA EL 2 DE OCTUBRE DE 2023 POR EL JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DEL DOMINIO DE BOGOTÁ D.C, RESPECTO DE LOS BIENES INMUEBLES CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N.º 232-33061, 232-36339, 232-5795, 232-6133, 232-21684, 232-24066 Y 232-43566. CONTRA ESTA SENTENCIA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. WILLIAM SALAMANCA DAZA. PEDRO ORIOL AVELLA FRANCO. FREDDY MIGUEL JOYA ARGÜELLO.

FIJACIÓN: 11-ABRIL-2024 - 8:00 A.M. EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL ww.ramajudicial.gov.co, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS HÁBILES, SE FIJA EDICTO, EN CONSIDERACIÓN A LAS MEDIDAS DE VIRTUALIDAD, TELETRABAJO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES ADOPTADAS EN EL SERVICIO JUDICIAL, A EFECTOS DE SURTIR LA NOTIFICACION FICTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DEL CÓDIGO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (LEY 1708 DE 2014). **DESEFIJACIÓN:** 15-ABRIL-2024 - 5:00 P.M.

EJECUTORIA (ARTÍCULO 61 LEY 1708 DE 2014): CORRE 16, 17 Y 18 DE ABRIL DE 2024.

LAPW

LUIS ALEJANDRO PÉREZ WALTEROS
Secretario Sala de Extinción de Dominio